

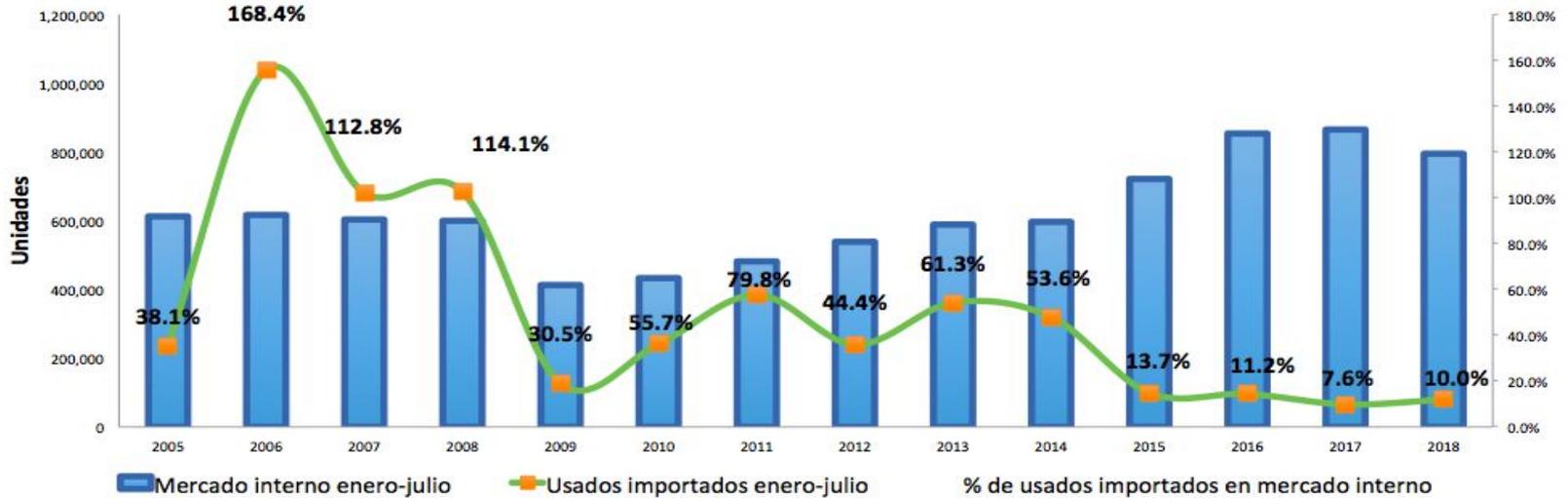


Resumen Ejecutivo Informe del Presidente Consejo Directivo 18, Septiembre 2018



1. Importación de vehículos usados

Al mes de julio de 2018, la importación de autos usados fue de 79 mil 182 unidades, lo que equivale al 10% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación aumentó 20.9% respecto a similar periodo de 2017, lo que representó 13 mil 685 unidades más.



1. Importación de vehículos usados

En seguimiento al incremento reportado en la importación de vehículos usados y la proliferación de vehículos ilegales, el 14 de agosto sostuvimos reunión con el Jefe del SAT Dr. Osvaldo Santín Quiroz.

Solicitamos modificar las reglas generales de comercio exterior, proyecto que se ha trabajado entre la industria automotriz y el SAT, ya que se requiere dejar políticas públicas ordenadas al nuevo gobierno.

El proceso de ajuste a las reglas inició en 2015 cuando detectamos prácticas fraudulentas en la importación y se avanzó cuando se publicaron en abril de 2017 modificaciones que fueron limitadas respecto de lo planteado por el sector automotor.

1. Importación de vehículos usados

Ahora bien, desde finales de 2017 confirmamos que las propuestas que hicimos y que en su momento no fueron incorporadas a la regulación se hacen necesarias dado el abuso de los importadores; por lo que insistimos en esta reunión en la urgencia de su publicación.

Adicionalmente planteamos la creciente internación a territorio nacional de vehículos ilegales (“chocolates”), significando su relación con intereses políticos y electorales, así como la declarada participación de gobernadores en la promoción de su legalización.

1. Importación de vehículos usados

En este sentido reafirmamos al Dr. Osvaldo Santín el absoluto rechazo a todo esquema que fomente el reconocimiento de la ilegalidad, como lo constituyen las pretensiones de regularización de vehículos que hicieron los gobernadores de Baja California, Tamaulipas y Zacatecas.

Hicimos constar que se necesita apoyo del SAT para que las entidades federativas cumplan con el Anexo 8 y 11 de colaboración administrativa y embarguen los vehículos ilegales, asimismo señalamos que existen organizaciones que aprovecharon la coyuntura política prometiendo la regularización de vehículos mediante un padrón que otorgaba placas no oficiales.

1. Importación de vehículos usados

El Jefe del SAT manifestó la complejidad del tema y la fuerte presión social y política que existe.

Para efectos de lo anteriormente expuesto, el Dr. Santín se comprometió a analizar las propuestas de reglas y en su caso publicarlas.

Asimismo indicó que no procedería a regularizar vehículos ilegales.

No se pronunció respecto de realizar operativos de control de vehículos ilegales, como también solicitamos.



1. Importación de vehículos usados

Tal como lo previmos una vez concluida la elección federal para renovar el Poder Ejecutivo y el Congreso, a partir del primero de septiembre que inició la LXIV Legislatura, se han presentado iniciativas para regularizar vehículos ilegales y flexibilizar la importación de automotores usados.

El 11 de septiembre la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) presentó una iniciativa en esa tesitura y el 13 del mismo mes la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz (MORENA) hizo lo propio.

Tenemos información que en el transcurso del actual periodo ordinario de sesiones se presentarán más iniciativas de legisladores integrantes de prácticamente todos los Grupos Parlamentarios.



1. Importación de vehículos usados

Dentro de las acciones estratégicas que estamos desarrollando se encuentran:

1.- Reforzar nuestra presencia en medios argumentando las consecuencias negativas de la regularización de vehículos ilegales y resaltando la responsabilidad política de Andrés Manuel López Obrador en caso de que el Congreso apruebe una legislación sobre el particular o que el Ejecutivo a su cargo lo implemente a partir del 1 de diciembre.

2.- Establecer contacto con legisladores clave que no favorecen a los comerciantes de vehículos usados y que no provienen de las regiones proclives a su influencia. Tal es el caso de la reunión sostenida con el Sen. Ricardo Ahued Bardahuil (MORENA Veracruz), quien se perfila a ocupar un importante rol en la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

1. Importación de vehículos usados

3.- Proporcionar información a los legisladores identificados como afines a la regularización de vehículos usados con el objeto de eliminar la posibilidad de que argumenten desconocimiento del tema o falta de contacto de nuestra parte.

En estos casos habremos de tener presencia en los medios locales en los territorios en donde desarrollan su actividad política, con el objeto de elevar el costo de sus acciones.

Esto lo haremos directamente desde AMDA y con el apoyo de las Asociaciones Estatales que así lo quieran hacer.

Un buen ejemplo de esta coordinación lo representa el trabajo de medios que viene haciendo AMDA Tamaulipas a través de su Presidente Mario Guerra.

1. Importación de vehículos usados

4.- Coordinar acciones con el sector automotor (AMIA, ANPACT e INA) para la consolidación de esta lucha dentro de la agenda de la industria automotriz.

Al respecto resaltamos que en el documento Diálogos con la Industria Automotriz 2018 - 2024 se incluye como pilar número 1 el **Fortalecimiento del Mercado Interno** y para ello se incluye como tema relevante el **mantener las medidas de control en la importación de vehículos usados**.

En este contexto informamos que este punto se encuentra dentro de las prioridades que el sector en su conjunto está planteando al equipo de transición del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador y que se harán de su conocimiento personal.

5.- Convocar el respaldo público a nuestras posturas de los organismos cúpula del sector empresarial: Consejo Coordinador Empresarial, COPARMEX, CONCAMIN y CANACINTRA.

2. Reunión con el Jefe del SAT

El pasado Miércoles 5 de los corrientes, sostuvimos una reunión con el Dr. Osvaldo Santín Jefe del SAT, y tres de sus Administradores Generales para manifestar nuestra preocupación ante el notable incremento en las visitas de verificación e imposición de sanciones al amparo de la Ley Anti Lavado.

En ese mismo orden de ideas, externamos nuestro beneplácito y ante el proyecto de modificación a la Ley de Ingresos, en donde se prevé un esquema de autocorrección para las actividades vulnerables que han sido omisas, y que fue sometido a su consideración por la UIF.

2. Reunión con el Jefe del SAT

El Jefe del SAT recalcó la importancia de cumplir con las disposiciones legales aplicables en la materia, y no fue ajeno a la problemática que enfrentan los Distribuidores, motivo por el cual nos pidió acompañar la iniciativa con las instancias correspondientes a efecto de tener un resultado favorable, para lo cual no dejó de reconocer que lo mismo compete en buena medida a la nueva administración.

2. Reunión con el Jefe del SAT

AMDA ha reforzado la comunicación con la Unidad de Inteligencia Financiera, y otras instancias para apoyar y recalcar la celeridad de la aprobación de la referida reforma; además de seguir capacitando y asesorando de forma ininterrumpida a los Distribuidores que así lo han requerido a lo largo de nuestro país.

3. Negociaciones TLCAN

En julio se retomaron las negociaciones entre Estados Unidos y México, manteniéndose Canadá al margen para que sus socios alcanzaran acuerdos en los temas de mayor diferencia bilateral, por ejemplo en industria automotriz.

Finalmente la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos dio a conocer que el gobierno de Estados Unidos envió el 31 de agosto una solicitud a su congreso para firmar un pacto comercial con México -y Canadá, si este último lo desea-, dentro de los próximos 90 días.

De esta forma queda abierta la puerta a Canadá para unirse y llegar a un acuerdo trilateral.

3. Negociaciones TLCAN

Estados Unidos y Canadá continúan negociando sin que exista claridad de la fecha de término.

En caso de fracasar el acuerdo trilateral por falta de entendimiento entre Canadá y Estados Unidos, se procedería a firmar un acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos.

La relación comercial entre México y Canadá se daría en el marco del TPP 11 (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico).

Aún cuando esta fórmula traería fuertes complicaciones operativas para la industria automotriz, la cual tiene una alta integración trilateral.

3. Negociaciones TLCAN

Acuerdo en regla de origen automotriz.

La regla de origen establece un valor de contenido regional del 75%, cuando el anterior era del 62.5, esta entraría en vigor el primero de enero del 2023 (3 años).

40% del valor de un auto ligero deberá ser producido en una zona de América del Norte en la que se paguen salarios de más de 16 dólares americanos por hora, 45% para camionetas pick up y vehículos pesados; aquellas marcas que no logren cumplir podrán continuar exportando con un arancel del 2.5%.

Adicionalmente, al menos 70% del acero que utilicen las armadoras deberá ser originario de la región.

3. Negociaciones TLCAN

Así mismo se acordó una carta paralela (side letter) que permite al sector automotriz mexicano protegerse en el caso de que Donald Trump aplique la Ley 232 que contempla aranceles hasta del 25% a las importaciones de autos, quedando libre de arancel hasta 2.4 millones de vehículos ligeros (Actualmente se exportan 1.7 millones).

Los detalles de este acuerdo serán publicados el 30 de Septiembre.

3. Estrategia Institucional

Ante el próximo inicio de la responsabilidad de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República, consideramos importante la elaboración de una estrategia institucional reforzada, sin cambiar en esencia nuestro rumbo, pero adaptándola a los nuevos tiempos, y que contenga las acciones que habremos de llevar a cabo ante el nuevo Ejecutivo.

Es por eso que enumeramos algunas medidas que habremos de adoptar en el corto plazo.

- Incremento en el financiamiento.
- Ordenamiento a la importación ilegal de automóviles.
- Estrategia integral fiscal.
- Reordenación del impuesto sobre la tenencia.

3. Estrategia Institucional

- Simplificación en materia de prevención de Lavado de Dinero.
- Régimen tributario de automóviles híbridos y eléctricos.
- Deducibilidad y depreciación acelerada.
- Reconocimiento de la inflación de los inventarios de las distribuidoras.
- Registro Público Vehicular.
- Regulación excesiva.
- Informalidad.

Estamos convencidos de que el crecimiento y desarrollo del mercado interno es nuestro principal objetivo, y por la relevancia de esta industria como motor que impulsará el crecimiento económico y el empleo, nuestras acciones deberán estar tendientes a promover la rentabilidad, fomentar la inversión y la sustentabilidad de nuestros negocios.

4. Reunión ALADDA

El 16 de octubre habremos de realizar diversas actividades con los integrantes de ALADDA.

Durante la mañana procederemos a revisar los temas de la agenda que se acordaron en Sao Paulo durante mayo y agosto tendiente a la consolidación de información regional en lo referente a : esquema fiscal de los vehículos, regulación del tratamiento de vehículos al final de su vida útil, combate a la importación de vehículos usados, etc.

Asimismo contaremos con la presentación de la perspectiva de mercado para la región por parte de Urban Science.

A partir de las 17:00 hrs. en el Hotel Camino Real tendremos la sesión formal en la que AMDA asumirá la Presidencia de ALADDA para el periodo 2018 - 2020.

5. Foro Automotor AMDA 2018

El 17 de octubre en el Hotel Camino Real celebraremos la X edición del Foro Automotor AMDA 2018, por lo que les hacemos la tradicional invitación para que nos apoyen en su difusión y logremos la participación de un mayor número de distribuidores.

El programa presenta un gran avance y consideramos que aportará experiencia e información relevante para nuestros asociados.

Destaca la conferencia magistral que impartirá el politólogo y escritor Federico Reyes Heróles denominada “México: en la era del desconcierto”.

El registro se encuentra abierto en el sitio web de AMDA:
<https://amda.mx/foro18/>

6. “Medalla al Mérito AMDA” 2018

En seguimiento a la circular 19/DGS/2018 de fecha 4 de julio del año en curso, se emitió la convocatoria a recibir propuestas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito.

Como lo marcan las bases de la misma, se recibieron dos propuestas:

La Asociación Ford propuso al Lic. Andrés Ocejo Gómez.

Y la Asociación Nissan propuso a Don Jesús Ortigosa Perochena (Post Mortem)



7. Posposición de las sesiones de la Junta de Gobierno y Consejo Directivo para el mes de octubre

Ante la realización de la Junta de ALADDA y el Foro Automotor el 16 y 17 de octubre respectivamente, y considerando que los integrantes del Consejo Directivo están convocados a dichos eventos, consideramos oportuno que por esta ocasión no se celebre la sesión del Consejo Directivo programada para el martes 16 del mes en cuestión.

En el entendido de que de haber algún asunto trascendente que requiera la opinión de los Consejeros o la adopción de alguna resolución urgente que conforme a Estatutos requiriera la aprobación del Consejo, procederemos en consecuencia.

8. Estrategia de masificación del papel seguridad y participación en el sistema

Hemos venido insistiendo que es necesario que todos los distribuidores de automotores adopten el uso del sistema denominado Factura AMDA, con el objeto de disminuir el riesgo de fraudes, así como proporcionar información estadística y de inteligencia de mercado al sector.

Para reforzar la adhesión de los distribuidores hemos reforzado el acercamiento con la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas) y la ABM (Asociación de Bancos de México).

Asimismo estamos ofreciendo a las redes de distribuidores, a través de las Asociaciones de Marca, un tratamiento especial consistente en lo siguiente:

8. Estrategia de masificación del papel seguridad y participación en el sistema

El precio en tabulador por un pedido de 500 hojas de papel seguridad sin personalizar es de \$6.00 pesos por hoja más IVA.

Si se adhiere la red completa se ofrece un primer pedido de hasta 500 hojas en \$3.00 pesos más IVA por hoja de papel seguridad sin personalizar.

La Asociación Mexicana de Distribuidores General Motors ha aceptado este tratamiento y a través de este medio exhortamos a los demás asociados a que se sumen al proyecto.



9. Curso Cumplimiento Normativo para Distribuidores

En seguimiento a la estrategia de capacitación que se ha implementado para ser conocedores de las disposiciones legales aplicables en materia federal, y así evitar contingencias sustanciales, hemos trabajado en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Al momento ya se han impartido tres cursos en la Ciudad de México, uno en la Asociación Estatal de Chihuahua y uno más para un Grupo Multi Marca en la Ciudad de Guadalajara, todos con una duración de 60 horas, en donde los expositores son los máximos expertos en los temas que impactan al Distribuidor.

No omitimos en recalcar que este curso cuenta con una reconocimiento y constancia de la UP y para acreditar es necesario tener un promedio mínimo de 8.

9. Curso Cumplimiento Normativo para Distribuidores

A la fecha han egresado del programa 43 personas, y 47 lo están cursando, estamos convencidos que la única forma de enfrentar las demandas que nos depara el futuro es la capacitación, motivo por el cual hacemos un llamado a considerar la participación de sus colaboradores en dicho programa.

10. Iniciativa Ciudadana #Reforma102

COPARMEX

AMDA se ha sumado a la COPARMEX para impulsar la Iniciativa Ciudadana que haga realidad que México cuente con una Fiscalía General de la República moderna.

La Iniciativa Ciudadana #Reforma 102, para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como objetivo contribuir para la construcción de una institución que cuente con:

1.- Autonomía respecto del Poder Ejecutivo, lo que supone mecanismos estructurados de designación, con participación de la sociedad, y de separación, con previa autorización legislativa.

2.- Titulares seleccionados a partir de características como un alto perfil profesional, experiencia e independenciam.

10. Iniciativa Ciudadana #Reforma102

COPARMEX

- 3.- Mandato limitado a un periodo máximo de 6 años el Fiscal General.
- 4.- Fiscalías especializadas independientes en materia electoral, anticorrupción y derechos humanos.
- 5.- Un Consejo del Ministerio Público que supervise el cumplimiento de los objetivos y metas de la Fiscalía General.
- 6.- Activación de servicio de carrera, para asegurar altos niveles de rendimiento.

Para sumarte a esta acción cívica en esta liga encontrarás mayor información: [ps://reforma102.mx/firma/](https://reforma102.mx/firma/)

11. Convenio de colaboración con United Airlines

AMDA ha celebrado un convenio con United Airlines, mediante el cual nuestros asociados podrán obtener un 18 % de descuento en las tarifas públicas aéreas antes de impuestos, para sus viajes de negocio o de placer a Estados Unidos y Canadá.

Las tarifas a las que les será aplicable el descuento, serán asignadas mediante el procedimiento que estará disponible en nuestro sistema INDAGA.

Para acceder al descuento en el portal será preciso que registren usuario y contraseña del Sistema INDAGA.

Si requiere apoyo consulte a la Lic. Laura Azucena Méndez Funes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, o a través del correo electrónico: lmendezf@amda.mx

12. Reuniones AMDA

- Conferencia de prensa conjunta AMDA - AMIA.
- Comité de Autofinanciamiento.
- Comité de Estudios Económicos.
- Comité de Postventa.
- Sesiones de Consejo Directivo COPARMEX y CCE
- Congreso FENABRAVE.
- Reunión ALADDA.
- Participación en el Cuarto de Junto del Sector Privado en la negociación del TLCAN.
- Jornada RENAULT - AMEFAR.
- XV Salón del Automóvil Yucatán 2018
- Asamblea General AMDA Michoacán.
- Foro Automotor AEADE.



13. Menciones de AMDA en medios

Entre el 14 de julio y el 14 de septiembre, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de mil 10 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones AMDA en medios se estimó en 92 millones 848 mil 880 pesos.

Los temas principalmente tratados fueron las contracciones en ventas, el aumento a la importación de usados y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

